

duda sobre declaracion de la renta

Escrito por rkelita - 13/04/2012 09:32

buenas a todos

mi duda es muy simple, estoy desempleada y cobrando el paro y nada, tengo que pagar este año 1.600 euros, una pasada lo se.

Hace unos años, hacienda me tenia que devolver unos 300 euros y por un error mio no lo solicite y claro, no obtuve esa devolucion.

ahora quisiera saber si es posible, que aunque hayan pasado 3 años de esto poder recuperar ese dinero.

a la espera de vuestros comentarios

muchas gracias

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 13/04/2012 10:16

Sí, lo puedes solicitar.

Presenta un escrito solicitandolo.

Utiliza el siguiente modelo:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/modelos-y-plantillas/modelo-solicitud-de-rectificacion-de-la-autoliquidacion-y-de-devolucion-de-ingresos-indebidos/>

Salu2.

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por rkelita - 15/04/2012 16:32

hola.

he comprobado que era del 2009, yo solicite el borrador, me salia a devolver, pero no lo llegue a presentar por error mio (se me paso el plazo)

entonces, ¿lo puedo presentar ahora?? con el modelo que me indicas,y adjuntando copia de dicha declaracion, no es asi?? y donde lo debo de presentar??

muchas gracias de antemano y saludos

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por raketita - 15/04/2012 16:42

ahhh indicar que no tenia obligacion de presentarla, debido a los ingresos, no se si se puede en este caso reclamar tal y como me indicas

a la espera de tus noticias

muchas graciass

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 16/04/2012 07:48

raketita escribió:

ahhh indicar que no tenia obligacion de presentarla, debido a los ingresos, no se si se puede en este caso reclamar tal y como me indicas

a la espera de tus noticias

muchas graciass

Si no se presentó, lo puedes hacer todavía, eso sí, no te devolverán el 100%, por el retraso.

Salu2.

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 16/04/2012 07:48

raketita escribió:

hola.

he comprobado que era del 2009, yo solicite el borrador, me salia a devolver, pero no lo llegue a presentar por eorr mio (se me paso el plazo)

entomces, ¿lo puedo presentar ahora?? con el modelo que me indicas,y adjuntando copia de dicha declaracion, no es asi?? y donde lo debo de presentar??

muchas gracias de antemano y saludos

Sí, pero no te pagarán el 100% por el retraso.

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por raketita - 17/04/2012 09:26

con que me paguen algo, me edoy por satisfecha

lo que no me queda claro es como presentartla hora, pido cita y lo hago asi?????????

muchasss muchas graciassssss

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 17/04/2012 16:13

La cita previa es para la renta 2011. Si es para un atraso tienes que hacer un escrito tal y como ya te hemos indicado.

Salu2.

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por raketita - 18/04/2012 06:51

pues muchisimas graciaas por todo, asi lo hare tal y como me indicaste!!!!
saludosss

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por majovafe - 18/04/2012 10:30

buenos dias, mi duda es sobre lo q me devuelven este año; el año pasado me devolvieron 800 euros, y este pretenden devolverme 150, no se xq, la diferencia q veo es en las coutas liquidas q subieron una barbaridad, soy de Galicia, no se si eso implica algo espero q me respondais un saludo y gracias anticipadas

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 18/04/2012 11:23

¿Ha cambiado alguna condición de tu trabajo? ¿Te han retenido menos este años?

Salu2.

=====

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por majovafe - 18/04/2012 11:35

no, no ha cambiado nada y me han retenido mas este año, no lo entiendo, gracias, mañana pedire cita y q me expliquen a ver q ha pasado.gracias

=====

Re: duda sobre declaracion de la renta

Escrito por euribor - 18/04/2012 13:39

Si te ha retenido más es porque ganas también más, ¿no?

Eso es un cambio muy importante y como ya sabrás, en España la tributación es progresiva, es decir, cuanto más ganas más porcentaje de impuestos pagas.

Salu2.

=====